

TOMÁS VEGA MORALEJO, concejal del PSOE y Portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97/6 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, presenta ante ese Pleno Corporativo el siguiente

RUEGO:

Que se tomen medidas para ayudar a que en nuestros pueblos se pueda instalar gente. Aunque ocurre lentamente y no llame demasiado la atención, tenemos un serio problema de despoblación y no debemos hacer como si no ocurriera porque dentro de unos años será demasiado tarde para atajarlo.

A menudo nos pregunta gente por propiedades a la venta o en alquiler, para venir a instalarse en nuestros pueblos. El más reciente es un caso de un matrimonio con dos niños en edad escolar que están interesados en Folgoso de la Ribera... y no encuentran dónde instalarse. Al final, tendrán que irse a otro sitio y habremos perdido una ocasión más, y ya van unas cuantas, de asentar población (aunque sea temporalmente).

La realidad de decenas y decenas de casas y fincas inutilizadas, choca con la realidad de que nuestra gente apenas alquila o vende. Recuerda a lo que ocurre con la bolsa; ahora que hay demanda, casi nadie vende o alquila (o lo hace a precios sobreestimados)... pero llegará el momento en que deje de haber demanda, precisamente porque nos estamos quedando sin población y por tanto nos iremos quedando sin servicios... y la soledad no es un atractivo para que venga alguien; y nuestros ciudadanos querrán vender cuando ya nadie quiera comprar.

Es cierto que ante las decisiones particulares de la gente el Ayuntamiento no tiene mucho que hacer, aunque nos ofrecemos nuevamente para debatir conjuntamente posibles acciones incentivadoras, pero lo que no puede ser es que el Ayuntamiento se quede de brazos cruzados.

Hace tiempo propusimos que se acondicionen y alquilen, preferentemente a familias con niños, locales del Ayuntamiento actualmente en desuso como los de las escuelas de Folgoso de la Ribera ¿Por qué no se hace? ¿Es que no os estáis dando cuenta de nuestro municipio se está “desangrandose”, de que terminará muriendo si no se hace nada?

Por lo expuesto, ruego al Pleno que por parte de esta alcaldía se adopten con urgencia las medidas necesarias para atajar de una vez por todas el problema mencionado.

En Folgoso de la Ribera, a 22 de agosto de 2013

Firmado: TOMÁS VEGA MORALEJO